

FE DE ERRATAS

DICE:



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONVOCATORIA CAS N° 009 -2023-GEREDU CUSCO

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS EN LA SEDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO 2023 (LEY 31638-LEY DE PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2023).

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, D.S. N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM -Reglamento y sus modificatorias, contrato que se convocara por autorización de la Ley 31638-Ley de Presupuesto del año Fiscal 2023.

1.1 Objeto.

La Gerencia Regional de Educación (GEREDU) del Cusco requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de servicio del Decreto Legislativo N° 1057, un personal vigilante que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto según las fichas de perfil propuestas en el anexo 8

1.2 Base Legal

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d) Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del Servicio Militar.
- e) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- g) Ley 31638-Ley de Presupuesto del año Fiscal 2023
- h) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

1.3 Objetivo de la convocatoria.

- Establecer los lineamientos y procedimientos para el Contrato Administrativo de Servicios (CAS), de un personal vigilante en la Sede de la GEREDU Cusco
- Garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo en la administración pública.
- Contratar los servicios de un vigilante, según detalle en el perfil de puesto.

1.4 De la entidad y órgano responsable

La Gerencia Regional de Educación del Cusco, realizará el proceso de selección CAS N° 009-2023-GEREDU-Cusco, la conducción del proceso en todas sus etapas estará a cargo del comité de selección.

1.5 Del comité de selección

- a) El proceso de selección CAS N° 009-GEREDU-Cusco, (en adelante "proceso") para contratar 01 servidor (Vigilante), se rige por el Cronograma y etapas del proceso siguiente:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	11 de octubre de 2023	Comité de selección
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Del 11 al 20 de octubre de 2023	Publicación en portal talento Perú
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en Web http://www.gereducusco.gob.pe	Del 11 al 20 de octubre de 2023	Comité de selección
Presentación de la hoja de vida documentada	23 de octubre de 2023	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida (Currículo Documentado)	24 de octubre de 2023	Comité de selección
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida	24 de octubre de 2023 (Tarde)	Comité de selección
Presentación por escrito del reclamo existente, mediante Unidad de Trámite Documentario de manera presencial	25 de octubre de 2023 (Mañana)	Postulante
Absolución de reclamos (presencial)	25 de octubre de 2023 (Tarde)	Postulante / Comité de selección
Publicación de resultados APTOS (entrevista personal).	25 de octubre de 2023	Comité de selección
Entrevista (Según cronograma nominal que se publicara)	26 de octubre de 2023	Comité de selección/postulante
Publicación de resultado final en la página WEB	26 de octubre de 2023 (Terminado el proceso)	Comité de selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Adjudicación y suscripción de contrato	27 de octubre de 2023	Comité de selección

- b) El presente cronograma establecido, contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y fuerza mayor que serán comunicadas oportunamente a los Interesados a través de la página web institucional.
- c) El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- d) Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/la postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de la GEREDU Cusco: <http://www.gereducusco.gob.pe>
- e) En la publicación de resultados de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.

evaluación del sustento curricular señalados en la ficha de valuación y acorde al perfil del puesto (Vigilante).

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es de cuarenta puntos (40) para el puesto de vigilante, los postulantes que alcancen dicho puntaje se considerarán **"APTOS"** en el cuadro de méritos para la siguiente etapa. Los postulantes que no acrediten los requisitos mínimos o no alcance el puntaje señalado serán considerados como **"NO APTO"**.

La GEREDU Cusco, publicara en su portal institucional los resultados de la Evaluación Curricular, así como el lugar y hora en que se desarrollara la siguiente etapa del concurso público de méritos para los postulantes declarados **"APTOS"**, acorde al cronograma.

Para la validación de documentación presentada por los postulantes se tendrá observancia de las siguientes precisiones según el perfil del puesto:

Para el caso de:		Se acreditara con:
• Educación Completa	Secundaria	Certificado de Educación Secundaria
• Experiencia laboral		Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo, resoluciones de designaciones y cese, u otro documento que acredite cualquier trabajo remunerado, y que acrediten labores específicas en la profesión o puesto. En caso de contar con Orden de Servicio, deberá presentar la constancia de prestación del servicio brindado o el que haga sus veces. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin del tiempo laborado, así como cargo o función desarrollada, caso contrario no se computará el periodo señalado.
• Diplomado y/o programa de especialización		Copia simple del diploma o de la certificación expedida por el centro de estudios y validado por la autoridad competente. Para ser considerado como Diplomado y/o certificado de especialización deberá acreditar un mínimo de setenta 70 horas de duración (no acumulativo). También se admitirán los cursos de capacitación y/o actualización conforme al cargo que postula, siempre que acrediten como mínimo 30 horas
• Cursos de capacitación		Copia simple del diploma, constancia y/o certificado expedido por el centro de estudios y validado por la autoridad competente. <u>Importante:</u> El curso deberá acreditar un mínimo de 30 horas de duración según se

Calificado de Alto Nivel una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular.

Asimismo, se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones. Estas bonificaciones se asignarán siempre que el/la postulante **haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas** con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su currículo vitae documentado,

g) **Elección de los postulantes ganadores y publicación de resultados finales.**

La GEREDU Cusco, a través del Comité de Selección, publicará en el portal institucional el resultado final del Concurso Público de Méritos, de acuerdo al Cronograma, con indicación de la fecha para la suscripción del contrato de trabajo

El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido la puntuación más alta, será considerado como **"GANADOR/A"** de la convocatoria.

Los/las postulantes que hayan obtenido el puntaje mínimo según los criterios mínimos establecidos para el puesto (Vigilante) y que estando en el cuadro de méritos no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as.

En caso de registrarse un empate en el resultado final del proceso de selección se procederá a seleccionar al postulante que obtuvo la mayor nota en la entrevista

h) **Suscripción y registro del contrato**

Si el/la postulante declarado GANADOR/A en el proceso, no se presenta en la fecha al proceso de adjudicación y suscripción del contrato, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario/a por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección **CAS N° 009-2023-GEREDU CUSCO** para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:
Debe presentar la documentación original que acredite el cumplimiento de los requisitos y que forman parte de la evaluación curricular sobre el puntaje obtenido (certificados, constancias, resoluciones, Boletas de pago, recibo de honorarios etc.).

En caso de que; en esta etapa se produzca renuncia y/o desistimiento, a la adjudicación de plaza, o se detecte documentación falsa o adulterada o exista algún impedimento para contratar con el estado, se comunicara al postulante y se procederá a llamar al siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a. Así como si durante el control posterior se evidencie documentación falsa o adultera, la entidad podrá adoptar las acciones legales y administrativas que correspondan.

i) **Situaciones irregulares y consecuencias**

ANEXOS

- Anexo 01. Carta de presentación
- Anexo 02. Hoja de Vida
- Anexo 03. Declaración jurada de datos personales
- Anexo 04. Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razones de matrimonio o uniones de hecho (LEY 26771)
- Anexo 05. Declaración jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual
- Anexo 06. Declaración jurada de conocimiento de Ofimática nivel básico.
- Anexo 07. Criterios para la etapa de evaluación (Fichas de evaluación vigilante)
- Anexo 08. Perfiles y puestos para el periodo presupuestal



Judit Achahui Loaiza
Judit Achahui Loaiza
 ESPECIALISTA EN PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Jaquele
 CPC Jacqueline Sardon Huayhua
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
Lisbeth Araoz Tarco
Dra. Lisbeth Araoz Tarco
 DIRECTORA DE GESTION PEDAGOGICA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
 DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
Abog. José Guido Romero Peña
Abog. José Guido Romero Peña
 DIRECTOR DE GESTION INSTITUCIONAL

ANEXO N° 02

FORMATO DE HOJA DE VIDA**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CAS N° 009 -2023-GEREDU CUSCO**

Puesto: Código del puesto:

Dirección o unidad:

I. DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		NACIONALIDAD:	
NOMBRES Y APELLIDOS:			
DIRECCIÓN ACTUAL:			
CORREO ELECTRÓNICO:		CELULAR:	
COLEGIO PROFESIONAL		REGISTRO N°:	

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple), al momento de la presentación del currículum documentado. En el cuadro se pueden adicionar las filas necesarias para detallar la formación académica.

Nivel de Estudios Alcanzado	Centro de Estudios	Especialidad	Fecha de Inicio	Fecha de Egreso	Fecha de Extensión de Diploma	Ciudad/País	Folio (*)
...							

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado, se puede agregar más filas según corresponda

III. CAPACITACIÓN

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple), al momento de la presentación del currículum documentado. En el cuadro se pueden adicionar las filas necesarias para detallar la capacitación

Curso, diplomado, especialización, etc.	Centro de Estudios	Tema	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Duración	Folio (*)

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado.

V. EXPERIENCIA DE LABORAL .-

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple), al momento de la presentación del

Asimismo, de resultar GANADOR, me comprometo a presentar los documentos que la GEREDU CUSCO me solicite para la suscripción y registro del contrato.

Fecha,.....de.....de 202....



.....
FIRMA DEL POSTULANTE

HUELLA DIGITAL ÍNDICE DERECHO

ANEXO N° 04

Declaración jurada de relación de parentesco con los miembros de la comisión por razones de consanguinidad hasta el cuarto grado y segundo de afinidad o por razones de matrimonio o uniones de hecho (LEY 26771)

Yo _____ identificado/a con Documento Nacional de Identidad N° _____, domiciliado/a en _____, en virtud del principio de presunción de veracidad y previstos en los artículos IV Título Preliminar, numeral 1.7 y 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019/JUS, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

EXISTE VINCULACIÓN			
SI		NO	

Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razones de matrimonio o uniones de hecho, con miembros de la comisión que conducen el proceso y/o personas que a la fecha vienen prestando servicios en la sede de la GEREDU Cusco

Sobre el particular consigno la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Grado de parentesco o vínculo conyugal	Oficina en la que presta servicios o integra la comisión del proceso de contrato

Cusco,dedel 2023.



.....
FIRMA DEL POSTULANTE

HUELLA DIGITAL ÍNDICE DERECHO

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE OFIMÁTICA A NIVEL BÁSICO

Yo _____ identificado/a con
Documento Nacional de Identidad N° _____, domiciliado/a en
_____, mediante la presente, DECLARO
BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Tengo conocimiento básico del manejo de Ofimática, la presente declaración jurada no podrá ser tachada de inválida e insuficiente para los fines a los cuales se contrae, asumiendo responsabilidad civil y penal en el caso de resultar falso lo expresado de acuerdo al TUO ley 27444, Código Civil y Penal vigentes

Manifestando que lo declarado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438 del código penal que prevé pena privativa de libertad hasta de 4 años para los que hacen declaración falsa, así como a aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente

Cusco,dedel 2023

.....
FIRMA DEL POSTULANTE



HUELLA DIGITAL ÍNDICE DERECHO

ANEXO N° 08
Código del puesto : A- 001

Vigilante (01 Puesto)

Dirección de Administración
Unidad de Abastecimiento

PERFIL DEL PUESTO

Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia general: Experiencia Mínima de dos años en el sector Público y/o privado Experiencia específica. Mínima de 01 año en el sector público en el cargo al cual postula
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Certificado de Educación Secundaria Completa
Cursos y estudios de especialización	✓ Diplomado y/o cursos de especialización en el área que postula no menos de 70 horas. ✓ Cursos de capacitación y/o actualización, con una duración mínima de 30 horas, en temas de acuerdo al cargo al que postula (antigüedad no mayor de 5 años) (2018 al 2023).
Conocimiento para el puesto mínimos o indispensables deseables	✓ Comunicación ✓ Facilidad de reacción ✓ Trabajado en equipo ✓ Paciencia
Habilidades	✓ Desempeño laboral orientado a resultados ✓ Pensamiento analítico ✓ Cooperación ✓ Proactivo ✓ Predisposición a labores bajo presión, ser tolerante para con el público usuario.

FUNCIÓN DEL PUESTO

- a) Controles
- b) Vigilancia y protección
- c) Evitar actos delictivos
- d) Cooperar con las fuerzas y cuerpos de seguridad
- e) Proteger los bienes institucionales
- f) Revisión del perímetro

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Educación Cusco
Duración el Contrato	Inicio : 27 de octubre del 2023 Fin : 31 de diciembre del 2023
Contraprestación mensual	S/ 2,200.00 (Dos mil doscientos 00/100) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Jornada laboral	40 horas semanales